ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBIDO
11 OCT 2023
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 7938 /
LA LIGUA, 10 OCT 2023

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Compra N°18217/2023. Juzgado Policía Local

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso la municipalidad requiere la adquisición de "caratulas" destinadas al funcionamiento del juzgado de policía local, teniendo en cuenta que los valores están acordes con los precios del mercado actual.

Que, para esta adquisición, se solicita se haga una orden de compra al proveedor Sra., "Marcela Leiton Aravena" Rut; 10.987.788-3, la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de $630.000, impuestos incluidos

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 10, N°7, letra N, para la compra de "caratulas".

2° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor Sra. **"Marcela Leiton Aravena"** Rut; **10.987.788-3**, la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de **$630.000**, impuestos incluidos.

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIA MUNICIPAL

MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

EXAMINADO
11 OCT 2023
CONTRALORIA
LA LIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/HRG/joq

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

LA LIGUA, 04/10/2023

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Nº 018217

DE : Juzgado de Policia Local laligua

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN NY FINANZAS

REF.:SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Funcionamiento del J.P.L.-

CANTIDAD	DE.ALLE	P/UNITARIO	TOTAL
3000	caratulas		
1	~~timbre recibido~~		

TOTAL $

FIRMA SOLICITANTE

V°B° JEFE DEL AREA

Punto Gráfico Portales 320 La Ligua Fono: +569 9761 5335

COMUNA DE LA LIGUA

Adquisiciones Municipalidad de La Ligua <adquisiciones@laligua.cl>

(sin asunto)

1 mensaje

Jaime Saavedra <jslinderman@yahoo.com>
Para: Adquisiciones Municipalidad de La Ligua <adquisiciones@laligua.cl>

5 de octubre de 2023, 15:01

SEÑORE S I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

COTIZACION

3000 CARATULAS JUZGADO POLICIA LOCAL $ 630000 IVA INCLUIDO

MARCELA LEITON ARAVENA
Imprenta Nueva Imagen
RUT 10987788-3
Fono: (33)7621 (33)761797

CONTRALOR MUNICIPAL LA LIGUA